

## PROCLAMACION PARA LA ELECCIÓN ESPECIAL DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS 2021

Conforme a 1-15-18.1 NMSA 1978, Yo, Maggie Toulouse Oliver, Secretaria del Estado, Estado de Nuevo México, en virtud de la autoridad otorgada en mí, por la presente emito la siguiente proclamación:

Que existe una vacante en la Oficina del Representante de los Estados Unidos, Distrito Uno; que consiste en los condados de Bernalillo, Sandoval, Santa Fe, Torrance y Valencia; y

Que se lleve a cabo una elección especial en el Estado de Nuevo México para llenar la vacante en la oficina del Representante de los Estados Unidos, Distrito Uno del Congreso, el 1 de junio de 2021;

Que cada partido político calificado pueda participar en la elección especial, es decir: el Partido Demócrata de Nuevo México, el Partido Republicano de Nuevo México, el Partido Libertario de Nuevo México y el Partido de las Familias Trabajadoras de Nuevo México; Y

Que la elección especial se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones del Código Electoral y la Sección 1-15-18.1, NMSA 1978.

### UN REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

**Distrito 1:** El Distrito Congressional Uno está compuesto por los distritos electorales del condado de Bernalillo 2 a 79, 81 a 83, 86 a 92, 94 a 114, 116, 119 a 126, 130 a 199, 202 a 212, 214 a 221, 223 a 226, 232 a 234, 236, 237, 239 a 263, 265, 267 a 334, 336 a 605, y 607 a 610; distritos electorales del condado de Sandoval 1 a 5, 28, 29, 38, 52, 55 a 57, 64, 74, 76, 87 a 90, 102, 114, 119 y 130 a 133; distritos electorales del condado de Santa Fe 15, 73, 84, 115 y 125; condado de Torrance; y los distritos electorales del condado de Valencia 6, 16, 22, 28, 49, 50, 56 y 60..

**PARA LLENAR TERMINO  
NO EXPIRADO**

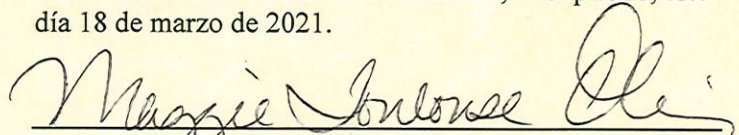
Cada partido político calificado que participe en la elección especial podrá nominar de la manera prevista por las reglas del partido para seleccionar a un candidato para llenar la vacante en la oficina del Representante de los Estados Unidos, Distrito Uno del Congreso. El candidato de un partido calificado debe ser certificado ante la Secretaria del Estado por el presidente del estado de ese partido a más tardar a las 5:00 p.m. del día 6 de abril de 2021.

Las declaraciones de candidatura no afiliadas y peticiones de nominación para el cargo de Representante de los Estados Unidos, Distrito Uno del Congreso, se presentarán ante la Secretaria del Estado entre las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m. el día 6 de abril de 2021.

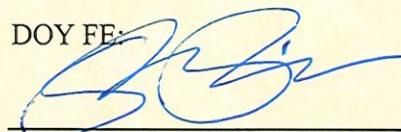
Las declaraciones de intención de ser un candidato por escrito para el cargo de Representante de los Estados Unidos, Distrito Uno del Congreso, se presentarán ante la Secretaria del Estado entre las 9:00 a.m. y las 5:00 p.m. el día 6 de abril de 2021.

Para participar en esta elección, los certificados de registro serán suscritos y juramentados según lo requiera la ley conforme a 1-4-8, NMSA 1978, veintiocho (28) días antes de la elección, que cae el 4 de mayo de 2021; Conforme a 1-4-5.7, NMSA 1978, los electores calificados pueden registrarse para votar o actualizar un certificado existente de registro de votantes en la oficina del escribano del condado, durante las horas regulares y días de negocios a partir del vigésimo octavo (28) día anterior a la elección, hasta el sábado inmediatamente anterior a la elección, que cae el 29 de mayo de 2021.

DADO BAJO MI MANO y el Gran Sello del Estado de Nuevo México en la Ciudad de Santa Fe, el Capitolio, este día 18 de marzo de 2021.

  
Maggie Toulouse Oliver, Secretaria del Estado

DOY FE:

  
Sharon L. Pino, Deputy Subsecretaria del Estado